

INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. No se encontraron actuaciones que deban ser tramitadas por parte del despacho. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 02 de septiembre de 2021

Rad. 2017-00823

De conformidad con lo establecido en el informe secretarial que antecede, se ordena el archivo de las presentes diligencias, dejando las anotaciones de rigor (art 122 CGP).

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ